

Sesión N.º 1.816

Celebrada el 25 de Enero de 1961

Se abre la sesión a las 14,30 horas

Presidencia del señor Illanes; asisten los Directores señores Amunátegui, Arteaga, Braun, Cooper, Larrain, Levine, Mañera, Roncero, Vinagre y Yarur, el Gerente General señor Mackenna y el Gerente Secretario señor Flórez.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta N.º 1.815, de fecha 18 de Enero de 1961, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 17 al 23 de Enero del año en curso, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	L.º 351.478,82
Letras Descontadas en Pago de Préstamos Warrants	54.171,65
Letras Descontadas a/c de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	118.085,79
Letras Descontadas a/c de la Cia. de Lens. de Gas de Itgo.	54.232,81
Letras Descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	52.692,63
Préstamos y Letras Leyes 6421-9280 D.L. 45.87 y 382 y D.F.L. 244 de 31-3-60 Empresa de Comercio Agrícola	400.000,00
Préstamos Empresa de Comercio Agrícola, 4º Convenio de Excedentes Agrícolas	678.869,10
Préstamos Leyes 3896-5069 Warrants	376.850,00
Préstamos aprobados con cargo al crédito del Eximbank	<u>434 75.619,00</u>

Operaciones con el Público, Resueltas por el Comité

En conformidad a lo dispuesto en el artículo N.º 41, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesión N.º 538, celebrada el 24 del actual.

Letras no pagadas a su vencimiento. - El Secretario da lectura a la minuta N.º 182, preparada por el Gerente General de la Institución, que dice lo siguiente:

Fue enviada a la Cartera y protestada por falta de pago la siguiente letra descontada en esta Central:

20-1-1961 a cargo del Sr. [redacted]  
girada y descontada por el Sr. [redacted]  
con el aval de los Sres. [redacted]  
cantidad L.º 8.850.-  
vencimiento 19-1-1961

Superintendencia de Bancos

Circulares. - El Secretario informa que se han recibido de la Superintendencia de Bancos, las cartas circulares fechadas el 19 y 20 del actual, relacionadas con el "Reajuste de los avalios de los bienes raíces" y, el "Cortado de deudores al 31 de Diciembre de 1960", respec



Redesamientos

tivamente.

El Secretario da cuenta de que a esta fecha, la cuenta "Redesamientos", se encuentra sin saldo.

Disposiciones Ley No. 5.185

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 5.185, alcanzaba a ₡ 149.500. - al 21 de Enero de 1961.

Gastos Generales

Estados mensuales. - Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la cuenta "Gastos Generales" al 31 de Diciembre de 1960, cuyo resumen es el siguiente:

	Total Diciembre	Saldo cargado el 31-12-60
Gastos Generales	₡ 314.642,46	₡ 524.002,85
Gastos Generales m/₡	1.461,35	45.042,24
Compra de materiales	7.020,22	22.514,04

Operaciones de Cambio Libre

El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 16 y el 21 de Enero de 1961, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Colue	₡ 1.420.498,23	a ₡ 1,049	₡ 1.490.417,34
Varios	468,13	1,049	491,04
Conversión	18,03	1,049	18,91
	<u>₡ 1.421.384,39</u>		<u>₡ 1.490.927,32</u>

Ventas

Bancos	₡ 1.965.000. -	a ₡ 1,051	₡ 2.065.315. -
Corredores	854.832,89	1,051	898.429,36
Varios	384.644,60	1,051	404.264,62
Canje	1.100.000. -	1,049	1.153.900. -
	<u>₡ 4.304.480,49</u>		<u>₡ 4.521.808,98</u>

Compras

Conversión	₡ 100.000. 0. 0	a ₡ 2,9464379	₡ 294.643,79
------------	-----------------	---------------	--------------

Ventas

Conversión	₡ 6. 8. 9	a ₡ 2,7342	₡ 18,91
------------	-----------	------------	---------

Ventas

Conversión	₡ 1.140.625. -	a ₡ 0,2516972451	₡ 294.643,79
------------	----------------	------------------	--------------

Con seguida, el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 20 de Enero de 1961, eran los siguientes:

Saldo de Depósitos en moneda corriente	₡ 21.000. -
	21.000. -



	l <sup>o</sup> 21.000. -
Retenciones para Importaciones en Dólares	1.176.000. -
Retenciones en U\$F y Obligaciones Tesorería General	144.000. -
Retenciones en Bases	<u>69.471.000. -</u>
	<u>l<sup>o</sup> 70.812.000. -</u>

Con relación con la semana anterior el total de depósitos aumentó en l<sup>o</sup> 4.077.000. -

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura, al 31 de Diciembre de 1960, alcanzaba a U\$F 150.320.000. - sin incluir las diferidas.

El Frente General da cuenta que, al 24 de Enero de 1961, la sobrecuenta de cambios alcanzaba a U\$F 166.921.229, 95, habiéndose emitido por este concepto la suma de l<sup>o</sup> 175.101.307, 34. Los depósitos en corresponsales ascendían a U\$F 63.200.000. -, incluyéndose en este monto U\$F 40.000.000. - constituidos a plazo. El total está formado por U\$F 13.100.000. - de propiedad de los Bancos; U\$F 400.000. - del Fisco; U\$F 1.900.000. - recibidos para amparar importaciones y U\$F 2.200.000. - de otros compromisos, quedando en consecuencia, un saldo de libre disponibilidad de U\$F 45.600.000. -

Al 24 de Enero de 1961, continúa el señor Macbenna, la emisión del Banco Central era de l<sup>o</sup> 254.665.000. - y la de billetes y monedas de l<sup>o</sup> 168.700.000. -. Las colocaciones e inversiones sumaban l<sup>o</sup> 64.675.000. -.

Agrega el señor Frente que se ha repartido a los señores Directores un cuadro que contiene las últimas cifras que ha dado a conocer.

Convenio de Pagos con Argentina

Saldo deudas. - El Frente General informa que los Gobiernos de Argentina y Chile han acordado en principio por un término, al 31 de Enero próximo, el Convenio de Pagos vigente, suscrito entre ambos países. A esa fecha, prosigue, se calcula que el saldo de la cuenta a favor de Argentina será de U\$F 32.000.000. -. Sobre el particular se han tenido conversaciones con representantes del país vecino y se les ha ofrecido cancelar el 50% de la deuda mediante entrega de moneda nacional argentina que se compraría al Fondo Monetario Internacional, depositando, en la cuenta que mantiene en este Banco Central, el contravalor en pesos.

Con el plazo de tres a cinco años, prosigue, deberán reembolsarse estos fondos en moneda convertible.

Del resto de la obligación, o sea, U\$F 16.000.000. -, se ha convenido con Argentina pagarla en el plazo de tres años con un servicio de U\$F 4.000.000. - el primero, U\$F 4.000.000. - el segundo y, U\$F 8.000.000. - el tercero. A partir del 1<sup>o</sup> de Febrero, agrega el señor Macbenna, todo el interés deberá liquidarse en moneda dura, incluso las operaciones ya concertadas. Hace presente a continuación, que Argentina ha abierto créditos por U\$F 14.000.000. - y Chile por U\$F 2.000.000. - y que además las cobranzas enviadas por este último ascienden a más o menos U\$F 7.000.000. -, vale decir, entonces que deberemos recibir, por estos conceptos, la diferencia a nuestro favor de U\$F 19.000.000. -

Expresa el señor Macbenna, a continuación, que correspondería al Direc.



torio decidir respecto a si se acepta el crédito que otorgaría el Fondo Monetario Internacional y el plazo para pagar el saldo a la Argentina y, además, tomar nota de que se pondrá término al Convenio de Pagos.

A propósito de observaciones que formulan algunos señores Directores, el Jefe General explica que el convenio vigente permitiría a la Argentina exigir de inmediato el pago en dólares del exceso de saldo sobre el "duving" de US\$ 15.000.000.

Con mérito de lo expuesto el Directorio toma debida nota de que los Gobiernos de Argentina y Chile están de acuerdo en poner término, el 31 de Enero próximo, al Convenio de Pagos suscrito entre ambos países.

Se acuerda asimismo, con el objeto de pagar el saldo deudas de la cuenta, adquirida del Fondo Monetario Internacional, contra depósito en escudos en la cuenta que mantiene en este Banco, hasta el equivalente de US\$ 16.000.000. en moneda nacional argentina. En el plazo de tres a cinco años Chile deberá recomprar al Fondo una suma equivalente de escudos chilenos, entregando en cambio oro o monedas convertibles.

Se faculta a la Mesa para cancelar las comisiones y gastos correspondientes a esta operación.

Por último, se resuelve reembolsar a la Argentina los US\$ 16.000.000 restantes, en el plazo de tres años, en cuotas de US\$ 4.000.000. el primer año, US\$ 4.000.000. el segundo y, US\$ 8.000.000. el tercero.

### Créditos al Fisco

Ley N° 11.575, art. N° 53. - El Jefe General recuerda que en la sesión anterior el señor Ministro de Hacienda informó al Directorio respecto a las gestiones que se están realizando para obtener créditos externos, como asimismo, para financiar los gastos fiscales durante los cuatro primeros meses del año, mientras se obtienen esos recursos. Las conversaciones prosiguen y se espera que lleguen a buen fin en los próximos días, sin embargo, entretanto, el Gobierno debe continuar efectuando desembolsos, motivo por el cual ha solicitado que se le conceda un crédito por US\$ 15.000.000., en conformidad a lo dispuesto en el art. 53 de la Ley N° 11.575. Estos dólares, en su mayor parte, serían vendidos al propio Banco para obtener moneda nacional.

Después de un breve cambio de ideas, se resuelve conceder al Fisco créditos hasta por US\$ 15.000.000., de acuerdo con las disposiciones del art. 53 de la Ley N° 11.575.

### Adquisiciones y Gastos

Adquisición de máquinas de escribir, sumas y calculas. - A indicación de la Mesa se acuerda adquirir de las firmas que se indican y para las sucursales del Banco que se mencionan, las siguientes máquinas de escribir, sumas y calculas:

#### Daireso S.A.

1	Máq. de escribir "Underwood" de 15"	(autofagasta)	1°	328.50
1	" " " " " 20"	"	"	427.50
				<u>756.00</u>



Davisco S.A.

		l°	
1	Máquina de escribir "Underwood" de 15" (Chillán)	328,50	
1	" " " " " 20" ( " )	427,50	
1	" " " eléctrica " " 16" (Valparaíso)	630,00	
1	" " " " " 20" (Pto. Montt)	427,50	
1	" calculadora "Friden" modelo S. G. W. - 10 con cap. 10x11x20 (Antofagasta)	1.246,50	
1	Máquina calculadora "Friden" modelo S. G. W. - 10 con cap. 10x11x20 (Valparaíso)	1.246,50	l° 5.062,50

Ferdinand Kratochvil O.

1	Máquina sumadora "Morse" (Chillán)	l° 440,00	
2	" " " " (Valparaíso)	880,00	l° 1.320,00

González, Aguirre y Cia. Ltda. - Punta Arenas

1	Máquina de escribir "Underwood" de 15" (Punta Arenas)	l° 225,00	
1	" " " " " 20" ( " )	283,50	l° 508,50
			l° 6.891,00

Instituto de Economía de la Universidad de Chile. - Encuestas ocupacionales. - El Gerente General expresa que se ha recibido una carta del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, en que solicita el apoyo financiero del Banco Central de Chile para efectuar cuatro encuestas ocupacionales, cada tres meses, en el Gran Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, La Serena, Coquimbo, Antofagasta e Iquique. El costo para el Banco sería de l° 14.000. - por cada una, o sea, un total de l° 68.000. - Recuerda el señor Madseuna que en una fecha anterior el Directorio contribuyó para trabajos similares con la suma de l° 53.000.

El señor Illanes <sup>hace</sup> presente que ese Organismo no cuenta con recursos suficientes para efectuar estas investigaciones que indudablemente son muy necesarias.

El señor Amundátegui manifiesta que ha tenido oportunidad de imponerse de los estudios anteriores sobre esta materia y le parece que la información está algo repetida, por lo que habría que tratar de simplificarla y en lo posible bajar su costo.

El señor Maiza reitera sus observaciones, formuladas en otras oportunidades, respecto a la necesidad de que el Directorio cuente con información técnica para poder definir, con conocimiento de causa, su política monetaria. Con este caso particular, para resolver, le agradecería conocer la opinión del Departamento de Estudios respecto a la utilidad de contar con estas encuestas.

El señor Illanes le responde que, si así lo desea el Directorio, podría llamarse para este objeto al señor Ruiz.

El señor Maiza expresa que preferiría que fuera citado para la próxima sesión para que proporcionara antecedentes sobre esta y otras materias.



El señor Arteaga manifiesta que a su juicio no sería necesario este índice, pues aún sin él se puede apreciar la desocupación. Estima el señor Director que los mismos fondos que el Banco tendría que desembolsar para este objeto, podría destinarse a otros trabajos estadísticos de mayor interés.

El señor Levine, por su parte, considera que esta información es muy importante para determinar el uso que debe darse a las herramientas muestrarias de la Institución.

El señor Vice-Presidente, en relación con las observaciones del señor Arteaga, señala que la Superintendencia de Bancos está estudiando la modernización de sus estadísticas, con la colaboración de técnicos del Banco Central.

Se produce a continuación un corto debate y se resuelve dejar pendiente la solicitud del Instituto de Economía de la Universidad de Chile y citar, en la próxima semana, a sus representantes para que comparezcan a una sesión del Comité de Estadísticas, a la que se invitará también a funcionarios de la Dirección de Estadísticas.

Compra edificio Agustinas N° 1136. - El Jefe General expresa que, como saben los señores Directores, está estudiando la integración de los personales del Banco Central y de la ex Comisión de Cambios Internacionales, el técnico de nacionalidad sueca, señor John Lundell. Mientras tanto se ha visto la necesidad de solucionar el problema de ubicar a todos los empleados en un sólo local, pues, indudablemente, se producen muchas dificultades si el Banco funciona en dos edificios distantes.

En particular, se ha recibido una oferta del Comercio Santiago para vender el edificio colindante con el Banco, ubicado en Agustinas N° 1136, en el precio de \$ 175.000.-, a lo que habría que agregar el valor de las reparaciones y de la unión de ambos. Se ha pensado, también, en una alternativa que, aunque no se ha determinado su costo, resultaría evidentemente más barata, y que consiste en instalar en la actual terraza, los comedores de empleados, la cocina y sus dependencias, habilitándose como oficinas el sitio que ocupan en el tercer piso. Se trataría, entonces, expresa el señor Mackenna, de que el Directorio se pronunciara respecto a cual de las dos soluciones prefiere, pues debe darse una respuesta al Comercio Santiago antes del 31 del mes en curso.

Después de un corto debate se resuelve efectuar en el propio edificio del Banco las transformaciones sugeridas por el Jefe General, y en consecuencia, no adquirir el inmueble colindante, ofrecido por el Comercio Santiago.

### Sesiones del Directorio

A indicación de varios señores Directores, se resuelve suspender las sesiones ordinarias que debían celebrarse durante el mes de Febrero, a excepción de la que debe efectuarse el 1° de ese mes, que se realizará como de costumbre.

Se deja constancia de que en caso de ser necesario, por existir materias de importancia por resolver, se procederá a citar a sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión a las 16,30 horas.

Andrés Bello



Artiga  
 Braun  
 Cooper  
 Larkin  
 Levine  
 Maira  
 Forrester  
 Binage  
 Jarul  
 Amistegui  
 Illanes  
 Mackenna  
 Flaney

Feb 6-3 rain  
~~Flaney~~

~~Flaney~~  
~~Flaney~~

Flaney

Flaney  
 Flaney

Flaney

Dep. Ortega?

Flaney

Flaney

Flaney